



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

202/2024

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 22/2024
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP 100-5627/2024
Objeto de la contratación: Sistema de envasados automáticos

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Capurssi	Maria Nancy	Dirección General de Asesoría Letrada
Falcomer	Alicia Graciela	Dirección de Compras y Contrataciones
Dillon	Patricio Rodolfo	Administrador de Presidencia

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES



Oferente	Incalfer SRL - 30-52145917-0
Fundamento	En cuanto a los recaudos exigidos por el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se verifica que obran adjuntos: Apartado 1) Garantía de Mantenimiento de Oferta constituida mediante póliza de seguro de caución N.º 001843415 emitida por LA MERCANTIL ANDINA S.A por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 75/100(\$ U\$S 8145,75,00) y el endoso 00001 mediante el cual se rectifica la jurisdicción indicada en la Garantía, adecuándose a lo establecido en el Artículo 14º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Apartado 2) Cumple con el envío de las Declaraciones Juradas de: I. Domicilio Real; II. Constitución de dirección de Correo Electrónico; III. Oferta Nacional; Apartado 3) Documentación que acredita la calidad invocada por el firmante Javier Alejandro Catanzaro como Representante Legal; Apartado 4) SIPRO; 5) Constancia de visita de Obra; y en cuanto a la verificación de calidades solicitadas en el artículo 6º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se verifican las siguientes calidades: Apartado 1) Constancia de Inscripción a la AFIP; 2) REPSAL sin sanción; Apartado 3) El oferente no registra deuda de conformidad a lo establecido en la Resolución General AFIP 4164-E.; Anexo III) Marca, modelo y garantía de los equipos.
Rubros	EQUIPOS

Monto total por oferente aconsejado: \$ 167.090.827,50

OFERENTES INADMISIBLES

Oferente	Ingesir Envasadoras SRL - 30-70147850-5
Fundamento	La oferta de INGESIR ENVASADORAS S.R.L. se considera inadmisibles por no acompañar la constancia de visita a obra exigida en el Artículo 5º Apartado 5) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y por no cotizar la INSTALACION del equipo exigida en el Artículo 8º del mencionado pliego, configurándose de esta manera causal de desestimación NO SUBSANABLE, de acuerdo a lo dispuesto por inciso k) del artículo 84 del texto adoptado mediante Resolución 1053/16 del Presidente de la UNLP Anexo al Decreto PEN 893/12, por contener omisiones esenciales.
Rubros	EQUIPOS

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 167.090.827,50

Renglón	Descripción
1	Sistema envasador automático
Estado del renglón	-

Orden de mérito	1
Oferente	Incalfer SRL - 30-52145917-0



Fundamento	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 167.090.827,50
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 167.090.827,50

OBSERVACIONES

Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión considera que la propuesta de INCALFER SRL constituye OFERTA ADMISIBLE. En tanto esta Comisión considera que la propuesta de INGESIR ENVASADORAS S.R.L. constituye OFERTA INADMISIBLE.

En función de todo lo expuesto, y teniendo presente el Informe Técnico suscripto por el Sr. Secretario de Producción de la UNLP, el Ing. Daniel Oscar Tovio en el cual se expresa al respecto de las ofertas presentadas, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente Licitación a la firma INCALFER SRL por única oferta admisible y ajustarse técnicamente a lo solicitado.